Ciudad no les satisfio mas que los quatro Oficiales de Sala
rio y el Sarg.to del Carmen de Ida y Vuelta, y haviendo sido
uso de Orden del Real Acuerdo de las Ordenes y Fuero de
esta Cab.d no le parece deve concurrir aquí asta se haga mue
ba Jurada, y entendido por esta Cab.d à cuia satisfacio
quedo Remitido

Sobre lo Repuesto Salio el D.r Fran.co Angel de Alfaro
Lor.to Pedro de Toro y Juan Vallejo Comisario de Pro
y prior Diputados q.e de lo que resulta cargo parece con
Juan Mesa y Jul.n Cañas Maestros y Veedores de Albañile
ria y Carpintería al Reconocim.to del Reparo y para su Jurel
Juramento D.n Joseph Infanzon hera necesario hacer en la Casa
Orno q.e tiene arrendado esta Cab.d Zerca de Sonsiene en el Pas
pelque hace Prision declarar q.e Una Jaiena de las q.e tiene
la Cubierta de la Jabaca del Sanchallo q.e la Una Punta del
q.e de termina la Jaga que puede tener Remedo Saliendo la Agua
de Buen Ojo, como en Una punta en toda forma Zguaniello
como el Reparo de Alguna Pedaza del Corado de dha Cubierta
Zponer las Canales q.e faltan dentro del Corte de Sientes
Linguenza Real de Agua de Rosia Entendido q.e esta Cab.d Dis
que Respecto y estar en Intelig.a Siguen la Escritura de Arrend
dam.to q.e dho Infanzon tiene obligacion de Componer todo
Reparo q.e no pase de Una Jaga Quando en esta forma sele
Ofrezca en Papel debe q.e Cortar lo con la mayor Brebedad

Biblioteca Universitaria